



BANCO CENTRAL EUROPEO  
EUROSISTEMA

## Nota de prensa

3 de febrero de 2026

# Encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2026

- Las entidades de crédito endurecieron los criterios de aprobación del crédito a empresas y señalaron un aumento de la percepción de riesgos en un contexto de menor tolerancia al riesgo.
- Los criterios de concesión de préstamos para adquisición de vivienda se relajaron levemente, pero los aplicados al crédito para consumo siguieron endureciéndose.
- La demanda de préstamos a empresas experimentó un ligero aumento, mientras que la de préstamos para adquisición de vivienda creció moderadamente.
- Las tensiones comerciales y la incertidumbre relacionada contribuyeron al endurecimiento de los criterios de concesión y frenaron la demanda de préstamos.

Las entidades de crédito de la zona del euro participantes la encuesta sobre préstamos bancarios de enero de 2026 señalaron que los criterios de aprobación aplicados a los [préstamos o líneas de crédito a empresas](#) habían experimentado un endurecimiento neto inesperado en el cuarto trimestre de 2025 (porcentaje neto del 7 %; gráfico 1). Las entidades indicaron que los criterios de concesión de los [préstamos a hogares para adquisición de vivienda](#) (porcentaje neto del -2 %) se habían relajado levemente en términos netos, mientras que los aplicados a los [préstamos a hogares para consumo y otros fines](#) habían seguido endureciéndose (porcentaje neto del 6 %). En el caso de los préstamos a empresas, dichos criterios registraron un endurecimiento neto en el cuarto trimestre tras haberse endurecido también, aunque de forma algo más moderada, en el tercer trimestre, superando las expectativas señaladas por las entidades participantes en la encuesta anterior (1 %). La preocupación acerca de las perspectivas para las empresas y la economía en su conjunto, así como la menor tolerancia al riesgo de las entidades, contribuyeron al endurecimiento de los criterios de concesión. Las entidades de crédito señalaron un leve endurecimiento neto inesperado de los criterios de concesión de los préstamos para adquisición de vivienda, así como un endurecimiento neto adicional de los aplicados al crédito para consumo, que superó las expectativas que habían mencionado en el trimestre precedente. En el caso de los préstamos para adquisición de vivienda, la competencia

### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu).

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

favoreció la relajación de los criterios de concesión, mientras que la percepción de riesgos de las entidades contribuyó a su endurecimiento. La menor tolerancia al riesgo de las entidades y el aumento de la percepción de riesgos fueron los principales factores determinantes del endurecimiento de los criterios de aprobación del crédito para consumo. Para el primer trimestre de 2026, las entidades de crédito esperan que los criterios de aprobación de los préstamos a empresas vuelvan a endurecerse de forma moderada en términos netos, que los aplicados a los préstamos para adquisición de vivienda se endurezcan ligeramente y que los del crédito para consumo registren un endurecimiento más acusado.

Las [condiciones generales aplicadas por las entidades de crédito](#) (es decir, las condiciones reales acordadas en los contratos de préstamo) se endurecieron para los préstamos a empresas y para el crédito para consumo, pero se relajaron en el caso de los préstamos para adquisición de vivienda.

Las entidades de crédito señalaron un aumento neto del [porcentaje de solicitudes denegadas](#) de préstamos a empresas y de crédito para consumo, mientras que este porcentaje no varió, en términos netos, para los préstamos para adquisición de vivienda. El incremento neto de este porcentaje fue mayor que en el trimestre anterior en el caso de los préstamos a empresas, pero más reducido en el de los préstamos a hogares.

En el cuarto trimestre de 2025, las entidades de crédito manifestaron que, en términos netos, la [demanda de préstamos o de líneas de crédito por parte de las empresas](#) había seguido aumentando ligeramente (porcentaje neto del 3 %; gráfico 2). Esta evolución se produjo tras un incremento neto similar de la demanda de préstamos en el trimestre anterior y superó las expectativas señaladas por las entidades en ese trimestre (0 %). La demanda de préstamos por parte de las empresas estuvo determinada fundamentalmente por el aumento de la demanda de existencias y capital circulante y por otras necesidades de financiación, mientras que la contribución neta de la inversión en capital fijo siguió siendo neutral. La [demanda de préstamos para adquisición de vivienda](#) continuó creciendo en términos netos (porcentaje neto del 9 %), aunque de forma más moderada, básicamente en línea con las expectativas de las entidades en el trimestre anterior. Las mejores perspectivas del mercado inmobiliario residencial fueron el principal factor impulsor de la mayor demanda de préstamos para adquisición de vivienda, mientras que la contribución de la confianza de los consumidores fue negativa. La [demanda de crédito para consumo y otros fines por parte de los hogares](#) se redujo ligeramente (porcentaje neto del -2 %), después de que prácticamente no experimentara variaciones en el tercer trimestre y de que fuera algo inferior a las expectativas manifestadas por las entidades en el trimestre anterior. La menor confianza de los consumidores lastró la demanda de crédito para consumo, pese a la contribución de los niveles de los tipos de interés, que siguió siendo positiva.

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu).

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Para el primer trimestre de 2026, las entidades esperan un aumento neto adicional de la demanda de préstamos de las empresas y los hogares.

El acceso de las entidades de crédito a los mercados de financiación minorista y a los mercados monetarios se deterioró ligeramente en el cuarto trimestre de 2025, mientras que mejoró en el caso de los mercados de valores de renta fija y de titulización. Las entidades esperan que, en los próximos tres meses, el acceso a la financiación prácticamente no registre variaciones, salvo una ligera mejoría del acceso a la financiación mediante valores de renta fija.

Las entidades de crédito señalaron que las nuevas medidas regulatorias y supervisoras habían propiciado un aumento neto de su capital y de los activos líquidos, si bien indicaron que se había producido una disminución transitoria de los activos ponderados por riesgo. También manifestaron que las medidas anteriormente citadas habían favorecido un endurecimiento neto de los criterios de aprobación de todas las modalidades de crédito, y que esperaban que continuaran endureciéndose en términos netos en 2026.

Las entidades participantes en la encuesta indicaron que los ratios de préstamos dudosos y otros indicadores de la calidad crediticia habían contribuido al ligero endurecimiento neto de los criterios de concesión de todas las modalidades de préstamo en el cuarto trimestre de 2025, y que la percepción de riesgos y la aversión al riesgo habían sido los factores que más habían propiciado dicho endurecimiento. Para el primer trimestre de 2026, las entidades prevén un leve endurecimiento adicional de los criterios de aprobación de los préstamos a empresas y del crédito para consumo, mientras que esperan que el impacto sea básicamente neutral en el caso de los préstamos para adquisición de vivienda.

Los criterios de aprobación del crédito se endurecieron en los sectores de la construcción, comercio mayorista y minorista, manufacturas intensivas en energía y de actividades inmobiliarias (con inmuebles de uso no residencial) en la segunda mitad de 2025, y el endurecimiento neto más acusado se produjo en el sector de fabricación de vehículos de motor. El endurecimiento de los criterios de concesión continuó siendo moderado en el sector manufacturero, mientras que en los servicios no financieros distintos de las actividades inmobiliarias no residenciales, los criterios no variaron o se endurecieron solo ligeramente en términos netos. Asimismo, las entidades señalaron un aumento neto de la demanda de préstamos por parte del sector de servicios no financieros distintos de las actividades inmobiliarias no residenciales y ningún cambio o solo leves descensos en otros sectores en el segundo semestre de 2025. Para la primera mitad de 2026, las entidades de crédito esperan que los criterios de aprobación sigan endureciéndose en términos netos o que apenas cambien en los principales sectores económicos, y que la demanda de crédito experimente un

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu).

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

aumento neto en la mayoría de los sectores, salvo en los de fabricación de vehículos de motor, comercio mayorista y minorista, y de actividades inmobiliarias no residenciales.

En relación con una nueva pregunta sobre el impacto de los cambios en las políticas comerciales y la incertidumbre relacionada, casi la mitad de las entidades participantes en la encuesta consideraron que su exposición es importante. Las entidades señalaron un endurecimiento de los criterios de concesión, principalmente derivado de la menor tolerancia al riesgo, así como un efecto moderador en la demanda neta de préstamos de las empresas. Para 2026, las entidades esperan que el impacto sea similar.

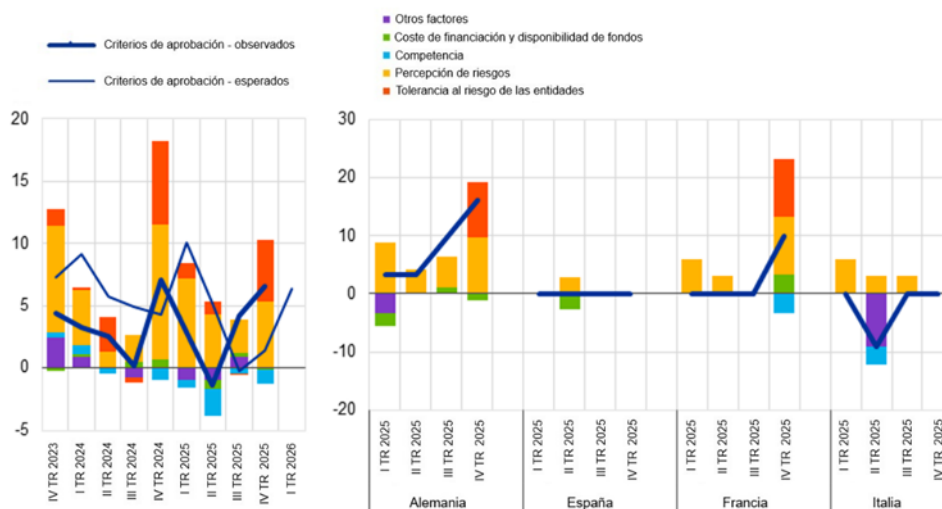
La encuesta trimestral sobre préstamos bancarios fue elaborada por el Eurosistema con el fin de conocer mejor el comportamiento del crédito bancario en la zona del euro. Los resultados de la encuesta de enero de 2026 se refieren a los cambios observados en el cuarto trimestre de 2025 y a los cambios esperados en el primer trimestre de 2026, salvo indicación en contrario. La encuesta de enero de 2026 se llevó a cabo entre el 15 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026.

Participaron 153 entidades de crédito en total y la tasa de respuesta fue del 99 %.

### Gráfico 1

#### Variación de los criterios de aprobación de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron que se había producido un endurecimiento de los criterios de aprobación y factores que explican las variaciones)



Fuente: BCE (EPB).

Notas: Los porcentajes netos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que los criterios de aprobación «se han endurecido considerablemente» y «se han endurecido en cierta medida», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dichos criterios «se han relajado en cierta medida» y «se han relajado considerablemente». Los porcentajes netos correspondientes a «Otros factores» se refieren a una media de los factores adicionales que los bancos indicaron que habían contribuido a cambiar los criterios de concesión del crédito. Datos [correspondientes a la zona del euro](#) y a [los cuatro países de mayor tamaño de la zona del euro](#).

### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu).

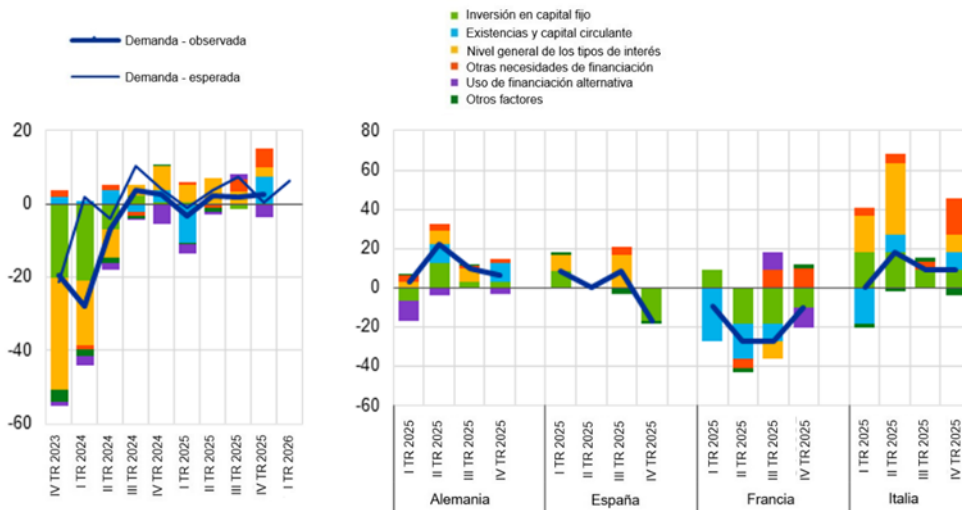
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

## Gráfico 2

### Variación de la demanda de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron un aumento de la demanda y factores que explican las variaciones)



Fuente: BCE (EPB).

Notas: Los porcentajes netos en las preguntas sobre la demanda de préstamos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que la demanda «ha aumentado considerablemente» y «ha aumentado en cierta medida», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dicha demanda «ha disminuido en cierta medida» y «ha disminuido considerablemente». Los porcentajes netos correspondientes a «Otros factores» se refieren a una media de los factores adicionales que los bancos indicaron que habían contribuido a los cambios observados en la demanda de préstamos. Datos [correspondientes a la zona del euro](#) y a [los cuatro países de mayor tamaño de la zona del euro](#).

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Benoit Deeg](#), tel.: +49 0 69 134495686.**

## Notas

- [El informe de la encuesta](#) puede consultarse en el sitio web del BCE, donde también están disponibles [una copia del cuestionario](#), [un glosario de términos de la encuesta sobre préstamos bancarios](#) y [una guía para usuarios de la encuesta](#) con información sobre las claves de las series.
- **Las series de datos nacionales y de la zona del euro** se encuentran disponibles en el [ECB Data Portal](#) del sitio web del BCE. Los [resultados nacionales](#) publicados por los respectivos bancos centrales nacionales pueden consultarse a través del sitio web del BCE.
- **Para información más detallada** sobre la encuesta sobre préstamos bancarios, véanse P. Köhler-Ulbrich, M. Dimou, L. Ferrante y C. Parle, «[Happy anniversary, BLS – 20 years of the euro area bank lending survey](#)», *Boletín Económico*, número 7, BCE, 2023, y F. Huennekes y P. Köhler-Ulbrich, «¿Qué información proporciona la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro sobre la evolución futura del crédito?», *Boletín Económico*, número 8, BCE, 2022.

## Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu).

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.